

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

**7620 Anuncio de formalización de contrato de gestión de servicios públicos. Limpieza viaria y recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos domésticos en el municipio de San Javier. Expte. 05/13.**

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Javier.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: 05/13
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.sanjavier.es/perfilcont.php>

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: Contrato de gestión de servicios públicos.
- b) Descripción: El objeto del contrato es la gestión de los servicios públicos de limpieza viaria y recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos domésticos en el municipio de San Javier.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90610000-6 (Servicios de limpieza y barrido de calles) y 90510000-5 (Eliminación y tratamiento de desperdicios).
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20 de marzo de 2013.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4. Valor estimado del contrato.**

86.424.998,10 euros.

**5. Presupuesto base de licitación:**

- a) Importe neto: 4.801.388,79 euros anuales.
- Importe total 5.281.527,66 euros, IVA incluido, a la baja.

**6. Formalización del contrato:**

- a) Fecha de adjudicación: 9 de enero de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 21 de mayo de 2014.
- c) Contratista: Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 4.513.168,32 euros anuales. Importe total 4.964.485,15 euros, IVA incluido
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: oferta económicamente más ventajosa y que no ha sido declarada desproporcionada o anormal, de acuerdo con los criterios de adjudicación señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

San Javier, 26 de mayo de 2014.—El Alcalde, Juan Martínez Pastor.